

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

S.P. Remora
admisión en 83

(19) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)	262520	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	11 ENL. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

11 AGO. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16D 10/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo para la limpieza automática de los cilindros de los motores"

(71) SOLICITANTE (S)

D. ANTONIO SABATE VIÑAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Marina nº 61, BADALONA (Barcelona)

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-4960-4

M O D E L O D E U T I L I D A D

per VEINTE años

solicitado en España a favor de D. ANTONIO SABATE VIÑAS, de nacionalidad española, domiciliado en calle Marina núm. 61, BADALONA (Barcelona), por "Dispositivo para limpieza automática de los cilindros de los motores". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo para la limpieza automática de los cilindros de los motores, permitiendo realizar una activa disolución de las suciedades, evitando la acumulación de deposiciones y la formación de carbonilla y otros estrados de materias residuales de los combustibles líquidos, con lo que se mantienen los más altos rendimientos del motor, además de una mejor conservación. - - - - -

Es conocido el empleo de productos para la limpieza interior de los motores, especialmente los que se expenden para ser mezclados con el combustible o con los aceites, siendo el objeto de esta invención el aportar tales productos de una forma automática y de modo que su suministro tenga lugar según un flujo gradual y proporcional al consumo de combustible por el motor. -

El expresado dispositivo se caracteriza porque está constituido por un receptáculo comunicado por un tubo con el con

ducto de admisión en el carburador de un motor de explosión de cuatro tiempos, estando provisto de un producto detergente que se vierte gradualmente en dicho conducto de admisión para afluir en la mezcla combustible normal del motor. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10. Figura única, es una vista, parcialmente seccionada, de un motor de explosión de cuatro tiempos, dotado de un dispositivo para limpieza interna, según la invención. - - - - -

15. El referido motor de explosión 1 consta del carter 2, cigüeñal 3, cilindros 4 con pistones 5, conductos de admisión 6 y de escape 7. El conducto de admisión 6 procede del carburador 8 dotado de un filtro de aire 9 y alimentado desde una bomba de gasolina 10 por un tubo 11. - - - - -

20. Según la invención, en el propio cofre para el motor 1, se contiene un receptáculo 12 contenedor de un producto detergente 13, que comunica mediante un tubo 14 con el citado carburador 8. Este receptáculo 12 está dotado de una válvula de depresión, mientras que el tubo 14 está provisto de un inyector calibrado 16. - - - - -

El producto detergente 13 contenido en el receptáculo 12, consiste en una solución acuosa en la que se halla alcohol

etílico, aguarrás y aceite parafínico. - - - - -

5. El producto detergente 13 afluye desde el receptáculo 12 al carburador 8 por el tubo 14 que, mediante el paso calibrado 16, vierte según el caudal previsto en cada caso, pasando a desembocar en el conducto de admisión 6 para el motor 1, agregándose con ello a la mezcla combustible, a partir de cuyo momento desempeña su acción de limpieza interna en los cilindros 4 para evitar la formación de carbonillas y otros residuos. - - - - -

10. Es importante el hecho de que la acción limpiadora se desarrolla en el grado de intensidad deseado, por un ajuste del volumen de detergente aportado al combustible, siendo automático el resto del proceso. - - - - -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

20. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

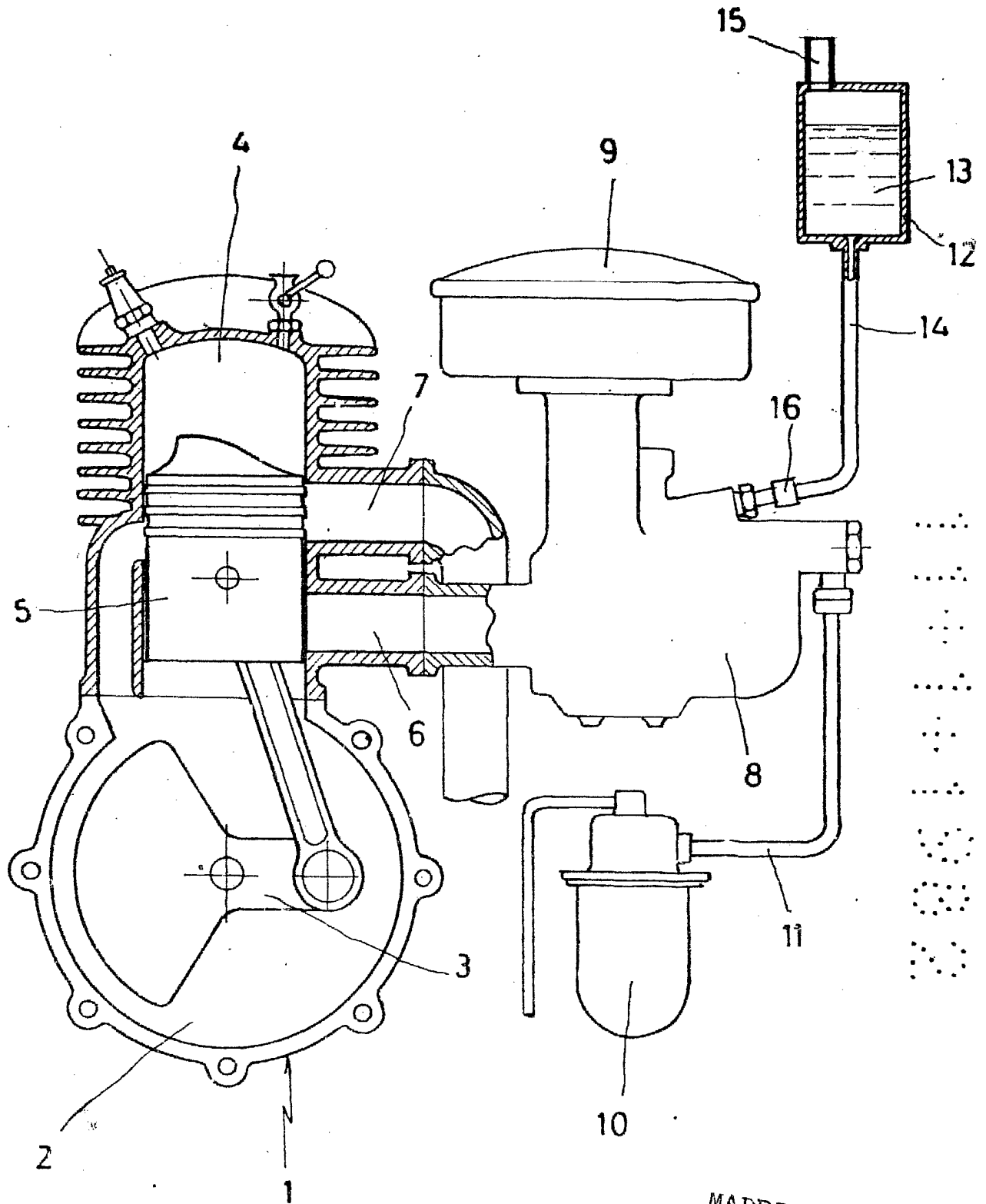
5. 1.- Dispositivo para limpieza automática de los cilindros de motores, particularmente de los motores de explosión de cuatro tiempos, caracterizado porque está constituido por un receptáculo comunicado por un tubo con el conducto de admisión en el carburador del motor, estando provisto de un producto detergente que se vierte gradualmente y en la proporción conveniente en la mezcla combustible normal del motor en dicho conducto de admisión. - - - - -

10. 2.- "DISPOSITIVO PARA LIMPIEZA AUTOMATICA DE LOS CILINDROS DE LOS MOTORES". - - - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una figura que la ilustra.

MADRID 11 ENE. 1982

A.A. M. CURELL SUÑER



MADRID 11 ENE. 1982
P.A. M. CURELL SUÑER

[Handwritten signature]